



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Delegación de funciones de Alcaldía

Mediante resolución de fecha 13 de julio de 2026, se delegan las funciones de Alcaldía durante los días 17 a 29 de julio de 2026, al segundo teniente de alcalde D. José María Cámara Ahumada.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Villasana de Mena, a 13 de julio de 2026.

El alcalde,
José Luis Ranero López